

mariano escobedo n° 564
col. anzuces 11590
ciudad de México
tels: (55) 9148-4300 LSC 01 800 022 29 78
www.ema.org.mx

INGENIERÍA Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS PARA MONITOREO AMBIENTAL, S.A. DE C.V. ICEMA

**CALLE ARETILLO, NO. EXT. 144, PATRIMONIO FAMILIAR,
C.P. 02980, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.**

*Ha sido acreditado como Laboratorio de Calibración en Servicios de
Medición bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017.
Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de
calibración, para el área de*

Mediciones Especiales

Acreditación Número: ME-16

Fecha de acreditación: 2017/12/08

Fecha de actualización: 2018/11/16

Fecha de emisión: 2018/11/16

Número de referencia: 18LM0031

Trámite: Actualización de la norma de acreditación

El alcance para realizar las calibraciones es de conformidad con:

Método o procedimiento: Cámara de humedad, Cámara climática de humedad y temperatura controlada, Habitaciones, recintos y almacenes, Autoclave, Baño con recirculador, Horno (pozo seco), Hornos y túneles, Incubadora, Estufa y Refrigerador, congelador.
Signatarios autorizados
Nombre
Jorge G. Dorantes Acevedo.
David Francisco Correa Jara

mariano escobedo n° 564
col. anzures 11590
ciudad de mexico
tels: (55) 9148-4300 LSC 01 800 022 29 78
www.ema.org.mx

Números de referencia: 18LM0031

Armando Cárdenas Moreno
Victor L. Vargas Dorantes
Luis Gerardo Dorantes Camacho

Ver Anexo A (Tabla CM ME-16)

Notas para la interpretación de la Tabla CM:

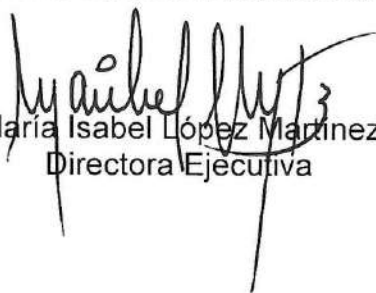
- I. **Magnitud:** Es la magnitud en la que será calibrado el Instrumento Bajo Calibración (IBC).
- II. **Instrumento de medida:** Es el Patrón o Instrumento Bajo Calibración (IBC)
- III. **Método de medida:** Se indica el método de calibración o medición que el laboratorio utiliza para prestar el servicio de calibración
- IV. **Intervalo o punto de medida:** Se indican el punto y/o los valores mínimo y máximo del intervalo acreditado del servicio de calibración o medición.
- V. **Condiciones de funcionamiento de referencia**
 - **Parámetro:** Es la condición de medición bajo la cual se realiza la calibración del IBC. El valor de parámetro puede ser utilizado por el usuario del IBC para operarlo bajo las mismas condiciones que se observaron durante su calibración, o en su defecto, para que el usuario pueda aplicar las correcciones correspondientes.
 - **Especificaciones:** Es el valor del parámetro (condiciones de medida), que se observa durante la calibración del IBC.
- VI. **Incertidumbre expandida de medida:** Se declara el valor de incertidumbre expandida que el laboratorio puede alcanzar durante la prestación del servicio de calibración o medición.
 - **Valor numérico de la unidad:** Se refiere al valor de la incertidumbre de calibración del intervalo o punto de medición.
 - **Unidad de medida:** Se declara la unidad en que se expresa el valor de la incertidumbre expandida.
 - **Contribución del laboratorio:** Es la incertidumbre asociada a las capacidades técnicas de calibración del laboratorio acreditado, expresada como una incertidumbre estándar multiplicada por el factor de cobertura. Este valor considera al menos, las siguientes componentes de incertidumbre:
 1. La incertidumbre de la calibración de los patrones que el laboratorio utiliza;
 2. La incertidumbre del método de calibración;
 3. La incertidumbre asociada con las condiciones de medición en que se realiza el servicio de calibración o medición;
 4. La incertidumbre que resulta por cambio de condiciones de medida si el servicio de calibración se realiza en sitio o en campo;
 5. La incertidumbre por reproducibilidad del método de calibración utilizado para realizar el servicio de calibración o medición.
 - **Contribución del IBC:** Es la incertidumbre asociada con el desempeño del instrumento bajo calibración, expresada como la incertidumbre estándar multiplicada por el factor de cobertura.

mariano escobedo n° 564
col. anzuces 11590
ciudad de México
tels. (55) 9148-4300 LSC 01 800 022 29 78
www.ema.org.mx

Números de referencia: 18LM0031

- **Factor de cobertura:** Es el número por el que se requiere multiplicar la incertidumbre estándar total para obtener la mitad de un intervalo simétrico, centrado en la mejor estimación del mensurando, en el cual se puede encontrar su valor verdadero, con un nivel de confianza de aproximadamente 95 %.
 - **¿Incertidumbre relativa o absoluta?:** Se declara si el valor de la incertidumbre expandida es un valor absoluto o relativo. En el caso de que la incertidumbre expandida sea relativa, también se declara si es respecto del valor nominal del servicio de calibración o de algún valor a plena o media escala.
- VII. **Patrón de referencia usado en la calibración:** Se informa el patrón o patrones de referencia que el laboratorio utiliza para realizar el servicio de calibración o medición.
- **Fuente de trazabilidad metrológica:** Es el origen inmediato de la trazabilidad del patrón de referencia usado en la calibración, el cual está asociado con el servicio de medición o calibración bajo el alcance de la CMC.
- VIII. **Ensayos de aptitud que soportan la CM:** Se reportan aquellos Ensayos de Aptitud en que el laboratorio ha participado y que soportan específicamente el servicio de calibración o medición.

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.



María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva